

AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL TÍTULOS

AUTOINFORME SEGUIMIENTO GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN Curso 2018-19 (Convocatoria 2019)

Datos de identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	4316020
Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAS
Curso académico de implantación	2016-2017
Web del Título	https://www.unia.es/oferta-academica/masteres-oficiales/item/master-oficial-en-direccion-y-gestion-de-personas
Convocatoria de renovación acreditación	2019
Centro	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA <ul style="list-style-type: none"> Oficina de Estudios de Postgrado
	UNIVERSIDAD DE HUELVA <ul style="list-style-type: none"> Facultad de Ciencias del Trabajo

1. Información pública disponible

Criterio 1. El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara a estudiante y a la sociedad

Análisis

- Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título
- Mecanismos de actualización de información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listados de centros de prácticas,..
- En su caso, se identificará la fecha del informe de IPD en el que se han recibido las recomendaciones/recomendaciones de especial seguimiento y el tratamiento dado a estas.
-

1. Mantenimiento de la página web.

El Máster Interuniversitario en Dirección y Gestión de Personas dispone una página web propia, alojada en el servidor de la Universidad Internacional de Andalucía y con acceso desde el portal de la Universidad participante (UHU). Esta página web se concibe principalmente como un mecanismo de difusión e información, pero también como una vía de comunicación entre los estudiantes y los responsables académicos del Máster. Esta página informará sobre los siguientes aspectos: (i) descripción del título, (ii) objetivos y competencias, (iii) profesorado, (iv) estructura académica del master, (v) explicación del proceso de enseñanza –aprendizaje, especialmente en el entorno a distancia pero con teledocencia de *Adobe Connect* y en el uso del Campus Virtual *Moodle*, (vi) criterios de acceso y admisión, (vii) calendario del Máster, indicando exactamente el período de las clases, (viii) Preinscripción y matrícula, (ix) reconocimiento de créditos, (x) sugerencias, reclamaciones, (xi) calidad y seguimiento, (xii) resultados académicos, (xiii) memoria del plan de estudios, y (xiv) folleto informativo del master. Adicionalmente, la URL del Distrito Único Andaluz (DUA) también proporciona los criterios de admisión de todos los Másteres Oficiales ofertados por las Universidades Públicas de Andalucía.

- 2. Publicidad.** Aparte de la página web el Máster, también se anunciará el título a través de folletos publicitarios y cartelería, que incluirán la información más importante y remitirán a la citada página web. Este material publicitario se distribuirá entre las universidades participantes y el resto de universidades andaluzas, nacionales y extranjeras (en particular de Iberoamérica). No obstante, en aras de la sostenibilidad y la eficiencia económica, se tratará de reducir al máximo la producción de materiales publicitarios en papel y, en cambio, se potenciará la difusión on-line. Para ello se utilizarán las siguientes vías de difusión:
- Portales de difusión digital.
 - Listados y *mailings* a futuros estudiantes que los hayan autorizado en virtud del cumplimiento de las actuales leyes de protección de datos (Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal).
 - Mailing* a las universidades miembros del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida.
 - Participación en ferias educativas dentro y fuera de España, de acuerdo con las directrices del Vicerrectorado de Estudiantes y el de Internacionalización de todas las universidades (Europosgrado en Chile, Argentina, Perú, México, ...).
- 3. Redes sociales.** De acuerdo con la filosofía de inmersión en el mundo de las Tecnologías y la Comunicación, este Máster también utilizará como vías de difusión las redes sociales, y en particular, Facebook y Twitter.

La Universidad Internacional de Andalucía, como Universidad coordinadora del título, ha procedido a la revisión y mejora tanto de la estructura como del contenido de la información. Aunque se trata de una acción permanente en el tiempo, se puede afirmar que actualmente está accesible a través de la web del título, la totalidad de las indicaciones contempladas en el Informe de Seguimiento correspondiente a la evaluación de la Información Pública Disponible de fecha 18 de septiembre de 2019. Concretamente se ha procedido a publicar la siguiente información en la web:

- Convenio de colaboración con la Universidad de Huelva para el curso 2018-19 (Anexo I):
- Salidas académicas en relación con otros estudios
- Plan de mejora anual del Título

En cuanto al proceso para garantizar el mantenimiento de la información, a grandes rasgos, procede indicar que anualmente, para cada curso académico y previamente a la apertura de los plazos de solicitud de admisión, en colaboración con los responsables académicos del título, la Universidad coordinadora (UNIA) procede a revisar, actualizar y completar la información del curso siguiente, en la página web del título. No obstante, existe información que a esas fechas aún no se dispone por lo que se mantiene en el tiempo la actualización de la misma.

Por su parte la Universidad de Huelva, incorpora, por un lado, la información básica del Programa Formativo (datos básicos, descripción, acceso, salidas profesionales, dirección, contacto, plan de estudios y cronograma) dentro del catálogo completo de másteres de ciencias sociales y jurídicas, y facilita el enlace a la web del Máster alojada en la Facultad de Ciencias del Trabajo. En dicha web, se ofrece toda la información del máster desglosada del siguiente modo: Presentación (introducción, datos básicos, interés profesional, fortalezas y competencias), Planificación (introducción, calendario, objetivos docentes, actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación), Plan de estudios (parte académica y parte profesional), Profesorado (universitario y profesional), Acceso y Admisión, Sistema de Garantía de Calidad y Contacto.

Fortalezas y logros

- Uniformidad de la información por ambas universidades.
- Información en la web amplia y supervisada
-

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Necesidad de una mayor coordinación en las políticas de comunicación de ambas universidades.
- Mejorar las campañas de difusión del título
-

Evidencias

- <https://www.unia.es/oferta-academica/masteres-oficiales/item/master-oficial-en-direccion-y-gestion-de-personas>
- <http://uhu.es/mastersoficiales/estudios/oferta-academica-2019-2020/master-oficial-en-direccion-y-gestion-de-personas>
- https://www.unia.es/images/Convenio_DyGP_2018.pdf
- <https://eva.unia.es/course/view.php?id=4164> :

USUARIO: r.acreditacion.deva.aac@juntadeandalucia.es

CONTRASEÑA: [REDACTED]

2. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2. El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

Aportar información sobre:

- Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC derivados de grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.
- La contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del Título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.
- La dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del Título.
- La disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Se deben incluir los enlaces con las evidencias que apoyen el análisis de este apartado.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título para el Curso Académico 2018-2019 ha estado compuesta por los siguientes miembros:

- Presidenta: Dra. María Jesús Moreno Domínguez (UNIA)
- Representantes del profesorado:
 - o Titulares: Dra. Yolanda Pelayo Díaz y Dra. Yolanda Navarro Abal (UHU)
 - o Suplentes: Dra. M^a Luisa Pérez Guerrero y D. José A. Climent (UHU)
- Representante del Personal de Administración y Servicios:
 - o Titular: D. Ricardo Almeida González (Jefe Servicio Ordenación Académica de la UNIA)
 - o Suplente: Dña. M^a del Mar Peinado Gallego (Jefe Sección Ordenación Académica y Profesorado de la UNIA)
- Representante del alumnado:
 - o Titular: Dña. M^a de las Nieves Canterla Navarro (UHU)
 - o Suplente: Dña. Eva M^a Moya Olivares (UHU)
- Representante de los egresados:
 - o Titular: Dña. Nuria Ramírez Infante (UHU)
 - o Suplente: Dña. Carmen Hernández Pérez (UHU)
- Representante de los agentes externos: D. Antonio Barba Gálvez.

De acuerdo con el Manual de Garantía de Calidad de la Universidad Internacional de Andalucía (coordinadora

del programa), la Comisión de Garantía de Calidad, propuesta por la Comisión Académica del Título (en adelante COA), celebrada el 27/09/2017, se constituyó el pasado 1 de febrero de 2019, para desarrollar una actividad como miembro del Sistema Interno de Garantía de Calidad vigente en la UNIA, desde las funciones que tiene encomendadas:

- Implantar el Sistema al interior del título (cumplimiento de requisitos, política y objetivos de calidad del postgrado) así como la información contemplada en la memoria de verificación.
- Planificar los objetivos de calidad y realizar seguimiento a su ejecución.
- Desarrollar el seguimiento de la eficacia de los procesos a través de indicadores asociados
- Dar respuesta a las quejas, sugerencias y felicitaciones, cuando corresponda.
- Asegurar la implantación de las propuestas de mejora del Sistema de Garantía de Calidad sugeridas desde la Comisión de Postgrado.
- Analizar los resultados de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés del Máster.

Se hace necesario reseñar que la Comisión se reunió a lo largo del Curso Académico 2018-19, en tres ocasiones:

- 12/4/2019: para el análisis de los indicadores relativos al curso académico 2017-18, la elaboración y aprobación del Autoinforme de seguimiento del título correspondiente a dicho curso
- 12/7/2019: para la revisión de las guías académicas del título del curso 2019-20.
- 21/10/19: para el análisis de los indicadores relativos al curso académico 2018-19 disponibles, y la elaboración y aprobación del Autoinforme de seguimiento global de renovación de la acreditación del título correspondiente a dicho curso.

Adicionalmente se ha habilitado un espacio en la Plataforma virtual de la UNIA con acceso para los miembros de la comisión de garantía de la calidad del título, al objeto de poder compartir entre sus integrantes diverso material relacionado con encuestas de satisfacción, modelo de plantilla de seguimiento y plan de mejora a cumplimentar, entre otros documentos.

Asimismo, tras la recepción del Informe de Seguimiento en septiembre de 2019, se ha procedido a acometer la elaboración del Plan de Mejora para el año 2019-2020, en el cual se han definido las acciones necesarias para atender a las diversas recomendaciones recogidas en el referido encontrándose en la fecha de elaboración de este Autoinforme en proceso de análisis y definición de las acciones necesarias para atender las recomendaciones indicadas en el referido Informe de Seguimiento.

Enlaces:

- <https://www.unia.es/planificacion-y-calidad/sistema-de-garantia-de-calidad>
- Plan de mejora. <https://www.unia.es/oferta-academica/masteres-oficiales/item/master-oficial-en-direccion-y-gestion-de-personas>
- <https://eva.unia.es/course/view.php?id=4164> :

USUARIO: r.acreditacion.deva.aac@juntadeandalucia.es

CONTRASEÑA: devaunia1920

Fortalezas y logros

- La evaluación externa realizada con el primer Informe de Seguimiento nos ha permitido, en primer lugar y a nivel de título, conocer las necesidades de mejorar determinados aspectos que atiendan las debilidades surgidas en la puesta en marcha e inicio del programa. Por otro lado, a nivel institucional, se evidencian algunas deficiencias en el funcionamiento del SGC de la Universidad Internacional de Andalucía implantado en el año 2011.
- La Universidad Internacional de Andalucía, comprometida con la mejora continua de sus títulos, y consciente de la necesidad de adecuar su SCG a los nuevos requerimientos y necesidades demandadas, ha abordado durante el curso 2018-2019, una revisión integral del Sistema vigente, dando como resultado el actual Manual del SGC, aprobado por Consejo de Gobierno en sesión de 07/03/2019. Esta modificación conlleva igualmente, la implantación de un sistema de gestión documental que facilite la gestión de los diversos procedimientos de evaluación internos y externos y aumente la participación, la transparencia y, consecuentemente, la calidad de sus estudios de posgrado. Tanto el Manual como el gestor documental, tiene prevista su plena implantación durante el curso académico 2019/2020.

- Asimismo, por lo que respecta al título, la evaluación realizada en el Informe de Seguimiento, nos ha permitido, continuar con la mejora ya iniciada con la evaluación previa de la información pública realizada en el año 2018, procediéndose a atender la totalidad de las recomendaciones planteadas en el mismo, como ya se realizó con las recomendaciones del Informe de Verificación. Igualmente, por lo que respecta al Informe de Seguimiento y aunque el tiempo transcurrido desde su recepción en septiembre pasado ha sido muy breve, se ha procedido a elaborar el correspondiente Plan de Mejora, el cual ha sido objeto de análisis tanto por los responsables académicos del título como por los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Dificultades en la constitución y el funcionamiento de la CGC, a la vista de ello se ha optado por establecer una planificación de reuniones periódicas.
- A lo largo del curso académico 2018-19 se han realizado tres reuniones (abril, julio y octubre) en las que se han analizado los indicadores y resultados de las encuestas; se han preparado los autoinformes de seguimiento y se han revisado las guías docentes de las asignaturas, para garantizar el correcto desarrollo del título.
- Implantación para el curso 2019/2020 del calendario previsto en el Manual del SGC

Evidencias

- <https://www.unia.es/planificacion-y-calidad/sistema-de-garantia-de-calidad>
- Plan de mejora. <https://www.unia.es/oferta-academica/masteres-oficiales/item/master-oficial-en-direccion-y-gestion-de-personas>
- <https://eva.unia.es/course/view.php?id=4164> :

USUARIO: r.acreditacion.deva.aac@juntadeandalucia.es

CONTRASEÑA: [REDACTED]

3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3. El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Máster.

Análisis

Se aportará información concreta sobre el desarrollo y el cumplimiento de la planificación establecida en la memoria verificada (número de estudiantados matriculados respecto a los previstos, correcto desarrollo de la planificación definida, cambios de horarios, aplicación de normativas, cambios en los centros de impartición, cambios en la modalidad de impartición, cambios en el idioma de impartición, etc.). Incidencias detectadas en el plan de estudios en cuanto a aplicación de contenidos, sistemas de evaluación, metodologías, actividades formativas. Aportando información sobre si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando, en su caso, cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la memoria y qué medidas se han adoptado para corregir estas dificultades. Entre dichos aspectos, merecen especial atención las variaciones observadas en el alumnado matriculado respecto a los previstos en la memoria verificada. De igual modo, se revisará la estructura de las guías docentes comprobando si incluyen competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía. Asimismo, se comprobará si están publicadas las guías para la elaboración del TFM o el TFG y, en su caso, de la Memoria de prácticas o documento similar.

Se deben incluir los enlaces con las evidencias que apoyen el análisis de este apartado.

3.1. Desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la memoria

El desarrollo de la docencia del título se ha realizado conforme a la estructura académica detallada en la

memoria. Esto es:

- Parte Académica (27 ECTS) con un período de docencia virtual impartido desde el 2 de noviembre de 2018 al 2 de junio de 2019 e integrada por los siguientes módulos:
 - Módulo I. Entorno, empresas, estrategia y personas (5 ECTS) del 2/11/18 al 7/12/18
 - Módulo II. Gestión de las organizaciones (4 ECTS): del 10/12/18 al 18/1/19
 - Módulo III. Gestión de personas (6 ECTS): del 19/1/19 al 1/3/19
 - Módulo IV. Gestión del rendimiento (6 ECTS): del 2/3/19 al 12/4/19
 - Módulo V. Marco legal para la dirección y gestión de personas (6 ECTS): del 22/4/19 al 2/6/19.

Para el desarrollo de estos cinco primeros módulos se hizo coincidir cada ECTS con una semana de docencia virtual. Así, el período de docencia de las asignaturas de 2 ECTS se planificó para dos semanas, mientras que la docencia de las asignaturas de 3 ECTS se planificó para tres semanas. Todos se han desarrollado conforme a la planificación inicial establecida.

- **Parte profesional** (15 ECTS) integrada por cinco talleres presenciales cuyo período de docencia fue del 20 de mayo al 5 de julio de 2019, haciendo coincidir cada ECTS con 7,5 horas de clases presenciales. Para cada taller (22,5 horas de clase) se desarrollaron cinco sesiones de 4,5 horas de clase en horario de tarde (de 16:30h. a 21:00h). Las fechas en las que se impartió cada taller se detallan a continuación:
 - Taller 1. La nueva dirección de personas basada en la confianza y el compromiso (3 ECTS): 20, 21, 22, 27 y 28 de mayo de 2019.
 - Taller 2. Liderazgo y desempeño (3 ECTS): 29 de mayo, 3, 4, 13 y 14 de junio de 2019.
 - Taller 3. Negociación y resolución de conflictos (3 ECTS): 17, 18, 19, 20 y 21 de junio de 2019.
 - Taller 4. Comunicación y trabajo en equipo (3 ECTS): 24, 25, 26, 27 y 28 de junio de 2019.
 - Taller 5. *Coaching* para el desarrollo de la marca personal (3 ECTS): 1, 2, 3, 4 y 5 de julio de 2019.

En esta parte profesional se ha integrado también la asignatura Prácticas en Empresas que por sus propias características exige un carácter presencial y, con el fin de poder garantizar su realización a todos los alumnos matriculados, abarcable en el tiempo hasta el 30 de septiembre de 2019. Como novedad en este curso 2018/19 se ha aplicado la modificación aprobada en julio de 2018 relativa a la asignatura de Prácticas, desglosando la original asignatura de 12 ECTS en dos asignaturas de 9 y 3 ECTS, respectivamente. También se ha implantado un protocolo interno para el funcionamiento de las prácticas, buscando una mejora en la gestión de las prácticas y garantizar entre los alumnos el principio de igualdad a la hora de seleccionar la empresa para hacer las prácticas. Para la elaboración de este protocolo se ha tenido en cuenta la Normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Huelva, aprobada en la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno el 18 de enero de 2015 y el Reglamento de Gestión de Prácticas Externas de la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA), aprobado en el Consejo de Gobierno de 23 de marzo de 2012. Este protocolo, fue aprobado por la comisión académica del master el 25 de octubre de 2018 y se publicó en el campus virtual de la UNIA, junto a todos los anexos a cumplimentar por cada estudiante, tutor interno y externo de las prácticas. Es un procedimiento que comienza sobre el 20 de noviembre y acaba con la adjudicación de las prácticas a todos los estudiantes la primera quincena de enero.

El desarrollo de las Prácticas en Empresas (I) (9 ECTS), se ha llevado a cabo entre los meses de febrero y noviembre de 2019. Si bien, su organización y gestión comenzó en el mes de noviembre de 2018, solicitándoles a los alumnos matriculados su CV, expediente académico y preferencias en base a la oferta publicada en el campus virtual (13 empresas con varios turnos algunas de ellas). Del total de alumnos matriculados (28), 18 alumnos han realizado prácticas en empresas, 3 alumnos las han realizado en su propio centro de trabajo, previa autorización de la comisión académica, 4 alumnos obtuvieron el reconocimiento de las prácticas por su experiencia profesional y 3 alumnos, por diversas circunstancias, decidieron finalmente no presentarse.

El desarrollo de las Prácticas en Empresas (II) (3 ECTS), ha conllevado la elaboración por parte del alumno, bajo la tutorización de la coordinadora de prácticas, de una Guía de Buenas Prácticas que, en el caso de los alumnos que han realizado las prácticas (21 alumnos) dicha guía ha estado basada en la empresa en la que realizaron sus prácticas, mientras que, en el caso de los alumnos que solicitaron el reconocimiento de créditos por experiencia profesional (4 alumnos), ha estado referida a alguna de las empresas para las que han trabajado o trabajan en la actualidad. La referida Guía de Buenas Prácticas elaborada por los alumnos, incluye aspectos de la dirección y gestión de personal de las empresas tales como sus políticas de personal, sus acciones en reclutamiento 2.0 y *employer branding*, sus estrategias para la mejora de la reputación empresarial, el uso de las nuevas tecnologías y aplicación del big-data, sus experiencias en la introducción de la ética y los valores en la gestión, entre otros.

- **Parte investigadora** en la que únicamente se ha incluido el Trabajo Fin de Máster (6 ECTS) abarcable hasta noviembre de 2019 y realizable de manera virtual, incluso su defensa, para alumnos extranjeros o con residencia habitual fuera de Huelva. Durante este curso académico 2018-19, en la convocatoria de junio de 2019 TFM no se ha presentado ningún TFM para su defensa, mientras que en la de septiembre de 2019 se presentaron 5.

3.2. Incidencias en el Plan de Estudios (contenidos, sistemas de evaluación, metodologías formativas,...)

- El profesor Dr. José Luís Galán, alegando dificultades para poder dedicarle el tiempo requerido a la docencia de la asignatura A1, solicitó a la dirección del máster compartirla al 50% de dedicación con la profesora Dra. Encarnación Ramos. La comisión académica celebrada el 25/10/18 aprobó dicha modificación.
- La profesora M^a Luisa Pérez, en calidad de coordinadora del Módulo V (Marco Legal), trasladando las peticiones del profesor D. Rafael López, solicita que la docencia de dicho profesor pase a ser presencial en vez de virtual como se venía desarrollando en ediciones anteriores, ya que se considera mucho más adecuado este formato para el contenido de su sesión. La comisión académica celebrada el 25/10/18 aprobó dicha modificación, conllevando este cambio a incluir a la profesora Iluminada Feria en la docencia virtual que deja el profesor López (1 ECTS) en la asignatura A11. También se acuerda incluir la sesión presencial del profesor López en el taller denominado “Liderazgo y desempeño”.
- El profesor Gasalla alegando dificultades para impartir la docencia asignada en el taller 1 por incompatibilidad de agenda, solicita que su docencia sea asumida por el profesor José Manuel Blanco. La comisión académica celebrada el 25/10/18 aprobó dicha modificación.

3.3. Revisión de guías docentes: revisar si incluyen todo, incluso las de TFM y Prácticas

Para el curso 2018/19 se han mejorado las guías docentes de las 12 asignaturas de la parte académica y de los 5 talleres de la parte profesional, en los apartados de:

- Competencias: se ha comprobado que están todas las competencias básicas y generales, transversales y específicas de cada asignatura tal y como aparece en la memoria verificada y se ha incluido la definición de cada una.
- Metodologías docentes: se ha añadido una explicación más detallada de cada una de las metodologías docentes empleadas en cada asignatura.
- Sistemas de evaluación: se ha incluido la definición de cada sistema de evaluación aplicado, además de la ponderación de cada uno, y se ha añadido una explicación adicional para la evaluación en cada convocatoria.

3.4. Alumnos matriculados: criterios de acceso y matrícula, reconocimiento de créditos, variaciones observadas respecto a lo previsto...

EVALUACIÓN DE SOLICITUDES Y CRITERIOS DE ACCESO:

Los criterios de acceso que se aplicaron en la evaluación de las solicitudes recibidas, aprobados en COA celebrada el 6 de marzo de 2017, dónde se acuerda mantener los mismos que el curso anterior, fueron los siguientes:

- 60% expediente académico de la titulación que da acceso al máster: aplicable directamente por la aplicación del DUA
- 15% CV aportado por los solicitantes, valorando positivamente formación relacionada con la temática del máster
- 15% experiencia laboral relacionada con la temática del máster, valorando responsabilidades y permanencia en el puesto
- 10% idiomas, valorando positivamente la certificación de niveles en la lengua inglesa.

ALUMNOS MATRICULADOS:

Para el curso 2018/19 se matricularon 30 alumnos para las 30 plazas ofertadas. Dada la elevada demanda, los estudios de acceso del alumno de la primera edición del máster fueron exclusivamente los clasificados en la memoria como de alta preferencia. Concretamente, (un 43,33% de los matriculados procedía de Grado o Licenciatura de Psicología, un 26,67% del Grado o Licenciatura en Administración de Empresas, un 23,33% de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Diplomatura en Relaciones Laborales o Licenciatura en Ciencias del Trabajo y un 6,67% del Grado o Licenciatura en Derecho.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS:

De los alumnos matriculados en el título en el curso 2018-19:

- 1 alumna solicitó el reconocimiento de créditos de las asignaturas A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9 y A10 por haber cursado los módulos I, II, III, IV y V del Título Propio Máster en Dirección y Gestión de Personas durante el curso académico 2013/14. La comisión académica del máster, celebrada el 23/11/18, en base a la tabla de equivalencia entre ambos títulos recogida en la memoria de verificación, resolvió favorablemente dicha solicitud.
- 6 alumnos solicitaron el reconocimiento de las Prácticas Externas por experiencia profesional. La comisión académica del máster, celebrada el 23/11/18, en base a la documentación aportada por cada uno de los interesados, resolvió autorizar el reconocimiento a 4 alumnos. En este sentido, con la aprobación en julio de 2018 de la modificación de la asignatura Prácticas en Empresas, dicho reconocimiento es relativo a la asignatura Prácticas en Empresas (I) de 9) ECTS.

3.5. Dificultades en la implantación del título: identificando causas y medidas adoptadas para corregir esas dificultades

Este curso 2018/19, no se han presentado dificultades dignas de resaltar en este informe.

Fortalezas y logros

- La elevada demanda que viene experimentando el título a lo largo, incrementándose además cada año, pone de manifiesto el interés de los estudiantes tanto por el contenido, sobre una temática de extrema actualidad en los tiempos que corren, como por su formato, combinando enseñanza virtual y presencial. Con respecto a esta última, resulta clave la participación en los talleres presenciales de ponentes con una muy buena reputación en el panorama nacional, e incluso internacional, y el hecho de que se desarrollan en base a una metodología muy valorada por los alumnos como es el “aprender haciendo”. Adicionalmente, la inclusión en el plan de estudios del título de prácticas en empresas, y la garantía de poder realizarlas en el departamento de personal de las mismas, es otro de los puntos fuertes que, contribuyen al atractivo del título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Pese a no ser un dato negativo, este curso 2018/19 ha bajado la satisfacción global del alumno con el título y con la labor docente, con respecto a la trayectoria ascendente de los dos primeros cursos de vida del título. Ello hace necesario realizar un mayor seguimiento de dichos indicadores, así como una mayor implicación del profesorado, al objeto de poder identificar si ha podido ser algo coyuntural solo de este grupo de estudiantes. En este sentido hay que tener en cuenta que la participación en dichas encuestas no ha sido muy representativa (31% y 23%, respectivamente).
- **Se ha revisado el calendario académico para el curso 2018/19** reduciendo el solapamiento entre docencia presencial y virtual a las dos últimas semanas del mes de mayo, quedando tan solo afectada por dicho solapamiento la última asignatura de la parte académica (A12). Adicionalmente, se han distribuido las cinco sesiones del primer taller presencial durante las dos semanas que dura el solapamiento, en lugar de concentrarlas en una sola semana, dejando así alguna tarde libre a los alumnos para el estudio de la asignatura virtual (A12). También, la dirección del máster advirtió de tal situación a la coordinadora del módulo (que coincide con la docente de dicha asignatura) para que fuese consciente de dicha situación y ofreciese cierta flexibilidad a los alumnos en la entrega de las tareas y la realización de pruebas durante el estudio de la asignatura. No obstante, para el curso 2019-20 se ha conseguido elaborar una planificación docente sin solapamiento alguno entre la parte académica virtual y la parte profesional presencial.
 - Para **facilitar que el TFM se pueda realizar y defender en el curso académico** se incluye en el plan de mejora del título la oferta de un taller formativo que introduzca a los alumnos en las tareas iniciales de la elección del tema, la definición de objetivos y manejo de recursos bibliográficos.
 - El trabajo realizado por la coordinadora de prácticas del título a lo largo del curso 2018/19, ha permitido **garantizar plazas de prácticas para todos los alumnos** que las solicitaron, así como el encaje de las preferencias de éstos con las de las empresas colaboradoras. Adicionalmente, el seguimiento individualizado que ha realizado la coordinadora de prácticas del título a lo largo del curso 2018/19 a cada uno de los estudiantes en prácticas, ha permitido revisar la oferta de plazas de prácticas, seleccionando las más acordes con las competencias del título y no enviando alumnos en prácticas a aquellas organizaciones que venían asignado tareas a los alumnos en prácticas no acordes con las competencias del máster.
 - Con el fin de garantizar plazas de prácticas externas adecuadas a las competencias del máster y que, a la vez, encajen las preferencias del estudiante con las de las empresas, se ha seguido trabajando en la firma de **nuevos convenios de colaboración**. Concretamente se han firmado en el curso 2018-19 cinco nuevos convenios.
 - Para **fomentar la participación de los diferentes colectivos en las encuestas** se ha optado por aprovechar las sesiones presenciales para el desarrollo de reuniones de seguimiento con los estudiantes, involucrando al profesorado del Master, con objeto de incrementar el nivel de participación de los estudiantes en las mismas

Evidencias

- <https://www.unia.es/oferta-academica/masteres-oficiales/item/master-oficial-en-direccion-y-gestion-de-personas>
- <https://eva.unia.es/course/view.php?id=4164> :

USUARIO: r.acreditacion.deva.aac@juntadeandalucia.es

CONTRASEÑA: [REDACTED]

4. Profesorado

criterio 4. El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis

Se informará sobre la adecuación del profesorado implicado en el título con respecto a las posibles modificaciones realizadas sobre la Memoria Verificada. Se presentará la información actualizada sobre el profesorado, prestando especial atención a posibles sustituciones que, en su caso, podrían suponer o no un incremento de la cualificación y estructura del profesorado (número, áreas de conocimiento, categoría, dedicación docente, dirección de TFG o TFM) y su experiencia docente e investigadora (quinquenos, sexenios, proyectos de investigación y otros datos similares). Se aportarán y analizarán las actividades realizadas para la formación del profesorado que puedan redundar en el correcto desarrollo de las enseñanzas, y actividades concretas relacionadas con la aplicación de los mecanismos de coordinación docente (coordinación en elaboración de guías docentes, posibles sustituciones, etc...).

Se deben incluir los enlaces con las evidencias que apoyen el análisis de este apartado.

Profesorado Académico

Ha sido responsable de casi la totalidad de la docencia de la Parte Académica, la cual se imparte 100% de manera virtual. Suman un total de 11, los profesores académicos del título. De los cuales, 3 ostentan la categoría de catedráticos de universidad, 5 la de profesor titular de universidad, 2 la de profesor contratado doctor y 1 la de asociado doctor.

El profesorado académico es el que ha asumido la totalidad de las direcciones de los TFM, así como la evaluación, en calidad de miembro del tribunal de evaluación, de los TFM presentados para su defensa.

La coordinadora de prácticas y responsable de las prácticas en empresas de los estudiantes ostenta la categoría de profesora académica del máster, no asumiendo ningún profesor profesional responsabilidades en el desarrollo de las prácticas.

APELLIDOS Y NOMBRE	Categoría académica o profesional	Experiencia académica (Quinquenos)	Experiencia investigadora (Sexenios)	Universidad o institución	Área de conocimiento
GALÁN GONZÁLEZ, JOSE LUIS	Catedrático Universidad	7	3	Universidad de Sevilla	Organización de empresas
RAMOS HIDALGO, ENCARNACIÓN	Titular Universidad	4	2	Universidad de Sevilla	Organización de empresas

MORENO DOMÍNGUEZ, M ^a JESÚS	Contratado Dr.	4		Universidad de Huelva	Organización de empresas
LEAL MILLÁN, ANTONIO	Catedrático Universidad	7	5	Universidad de Sevilla	Organización de Empresas
LÓPEZ CABRALES, ÁLVARO	Titular Universidad	3	2	Universidad Pablo de Olavide	Organización de empresas
PELAYO DÍAZ, YOLANDA	Titular Universidad	4		Universidad de Huelva	Organización de empresas
NAVARRO ABAL, YOLANDA	Contratado Dr.	3		Universidad de Huelva	Psicología Social
RODRÍGUEZ PIÑERO, MIGUEL	Catedrático Universidad	5	4	Universidad de Sevilla	Derecho del Trabajo
PÉREZ GUERRERO, MARIA LUISA	Titular Universidad	4	1	Universidad de Huelva	Derecho del Trabajo
FRANCISCO JOSÉ MEDINA DÍAZ	Titular Universidad	4	2	Universidad de Sevilla	Psicología Social
CLIMENT RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO	Asociado doctor	3		Universidad de Huelva	Psicología Social

Profesorado Profesional

Ha sido responsable de casi la totalidad de la docencia de los cinco talleres presenciales de la Parte Profesional del título, aunque también algunos (5 profesores) colaboran en la docencia de la Parte Académica con los profesores académicos, aportando su experiencia profesional en la resolución de casos prácticos. Suman un total de 14, los profesores profesionales del título, con experiencia en organizaciones pertenecientes a diferentes sectores y tamaño, combinándose trabajadores por cuenta ajena y profesionales libres de la consultoría en recursos humanos, de la comunicación, del asesoramiento laboral, de la negociación y resolución de conflictos, del coaching profesional, del neuromanagement, ... y acumulando entre todos ellos una dilatada trayectoria profesional en el ámbito de la dirección y gestión de personas. Cabe destacar que cuatro profesores profesionales son además doctores, lo que les capacita para poder dirigir TFM's..

Apellidos y Nombre	Categoría académica o profesional	Experiencia profesional
GÓMEZ-MILLÁN, PATRICIA	Responsable de Auditoría y Control Interno AYESA AT	Responsable de Auditoría y Control Interno de AYESA AT desde 2017, Responsable de RR.HH. del Instituto Andaluz de Tecnología durante 11 años, Auditora Jefe de Sistemas de Gestión de la Calidad y Gestión de I+D+i de la Agencia AENOR Andalucía durante 9 años. Consultora experta en sistemas de gestión.
BLANCO COTANO, JOSÉ MANUEL	Consultor RR.HH. Coach	Responsable de selección y formación en Banca March durante 9 años, Director de RR.HH. en el National Westminster Bank durante 12 años, Headhunter y selección de personal directivo y técnico en el sector financiero y en el sector de la publicidad y N.T.I.T. Ha seleccionado directivos también en el tercer sector, ONGs e instituciones. Profesor del Máster de ICADE, C.E.F.(Centro de Estudios Financieros) y en B.S. de Deusto, en la UAM (Universidad autónoma). Ha impartido en ESADE durante ocho años, en el programa "Gestión del Talento". Forma parte del equipo de Coach de los alumnos de EMBA y MBA de ESADE. Profesor del programa de Coaching en el curso de perfeccionamiento de Directivos del CEF. También ha sido Mentor para psicólogos jóvenes, en el programa Galatea, auspiciado por el Colegio de Psicólogos de Madrid.
LÓPEZ MARTÍN, RAFAEL	Socio de GARRIGUES	Ha desarrollado toda su carrera profesional. Está especializado en todos los asuntos relacionados con la negociación colectiva (fundamentalmente despidos colectivos, suspensiones de contratos, convenios colectivos y modificaciones colectivas de condiciones de trabajo), habiendo participado y dirigido en los últimos años importantes operaciones de reestructuración en diferentes sectores de actividad como la industria y servicios públicos.

		Es profesor en los siguientes centros de postgrado y Universidades: Máster Abogacía Universidad Loyola Andalucía, Instituto de Estudios Jurídicos y Empresariales Cajazol, en el Master de Recursos Humanos y en Curso de Experto en Recursos Humanos, Curso Superior de Derecho Empresarial impartido, en colaboración con el Centro de Estudios Garrigues y Harvard Law School. Garrigues.
LÓPEZ-CASARES PERTUSA, HELENA	Periodista Doctora por la Universidad Rey Juan Carlos	Formadora en habilidades directivas y técnicas empresariales, coach, consultora, conferenciante y escritora. Profesora de la Universidad Antonio de Nebrija.
VIEJO, TERESA	Periodista y escritora	https://www.teresaviejo.es
BARBA GÁLVEZ, ANTONIO	Profesional Abogado	Socio director de Trajano-Iuris https://www.trajanoiuris.com Ha desempeñado puestos de responsabilidad directiva en empresas del sector de la construcción.
LLIMONA VALERO, JUAN ENRIQUE	Profesional Consultor RR.HH.	CEO de HR Booster desde 2011, consultor de formación y desarrollo en Dopp Consultores durante 5 años, Comercial del Grupo Iturri durante 4 años.
ROIZ LAFUENTE, MOISÉS	Profesional Director Caixa Forum Sevilla	Director de CaixaForum Sevilla desde agosto de 2016, Responsable de RR.HH. en CaixaBank durante 12 años y Gerente de proyectos en Dopp Consultores durante 8 años.
ÁVILA ÁLVAREZ-OSSORIO, JAVIER	Profesional Consultor RR.HH.	Director de programas de Reimagina Learning desde 2014, consultor gerente de Senior Staff Consultores desde hace 13 años, consultor de Dopp Consultores durante 15 años.
GUANCHE GODOY, PEDRO	Profesional Director de División de Operaciones de Bidafarma	Director de División de Operaciones de Bidafarma desde hace 2 años, Director de División de Operaciones de Cecofar durante 5 años, Director de RR.HH. de Cecofar durante 8 años, Director de RR.HH. de Persan durante 5 años, Director de RR.HH. de Supermercados Champion-Carrefour durante 3 años, Profesor de EOI Business, de la Loyola Leadership School,
RUÍZ GARCÍA, Mª JOSÉ	Mediadora Profesional Doctora por la Universidad de Huelva	Asesora Técnico en Mediación (Defensor del Pueblo Andaluz) desde 2018, mediadora y coordinadora en Mediantes S.L. desde 2009, Responsable del departamento jurídico de Ruíz Mesa & Asociados, S.L. desde 1994. Profesora doctora asociada de la Universidad de Huelva.
TOVAR GARCÍA, ISABEL	Profesional doctora en Medicina. Coach	Actividad profesional y desempeño de cargos de responsabilidad directiva en el Servicio Extremeño de Salud. Experiencia docente en cursos de especialización en habilidades personales, gestión de conflictos y Neurociencia.
CABELLO, JOSÉ	CEO y Coach de Diamond Building	http://www.diamondbuilding.es/trabajador-pepecabello
FERIA BASILIO, ILUMINADA	Profesional Doctora por la Universidad de Huelva	Responsable Área Laboral Atlantic Copper. Profesora doctora asociada de la Universidad de Huelva.

Para este curso 2018/19 la satisfacción global de los alumnos con la labor docente se ha visto disminuida con respecto a ediciones anteriores, pasando de un 4,50 del curso 2017/18 a un 3,87. No obstante, estos resultados obtenidos no podemos generalizarlos, ya que la participación de los estudiantes en las encuestas de evaluación docente del curso 2018/19 ha sido escasa y, por ende, poco representativa (tan solo 6 docentes fueron evaluados en base a una participación igual o superior al 30% de los encuestados, hay encuestas que solo las han cumplimentado). Por ejemplo, de las 19 encuestas de *docentia* de profesores de la parte académica, solo una la respondieron 15 alumnos, otra 14 alumnos, dos 10 alumnos, y el resto (13 encuestas) menos de 10 alumnos. Por otro lado, ninguna de las encuestas de *docentia* de profesores de la parte profesional fue cumplimentada por un número mayor de 9 alumnos.

Fortalezas y logros

- El profesorado académico participante en el título avala una amplia y dilatada trayectoria en el mundo de la docencia universitaria (45 quinquenios), así como en la dimensión investigadora, sumando entre todos casi 20 sexenios de investigación.

- El profesorado profesional participante en el título avala también una muy destacada experiencia en el ámbito de la dirección y gestión de personas, con algunas trayectorias profesionales vinculadas casi en exclusivo al departamento de recursos humanos, además de contar con experiencias docentes en posgrados de instituciones públicas y privadas e incluso con profesionales que ostentan la categoría de doctor.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Como respuestas a las recomendaciones reflejadas en el Informe de Seguimiento de fecha 18/09/2019 se han planteado las siguientes acciones, las cuales se incorporan en el Plan de Mejora para el curso 2019/2020:

- Se ha analizado la experiencia docente e investigadora del profesorado académico.
- Se ha analizado la experiencia profesional del profesorado profesional del título destacando su dilatada trayectoria en el tiempo, así como su adecuación a las competencias del máster.
- No procede definir el perfil profesional y cualificación del profesorado profesional de las prácticas externas ya que la responsabilidad de las mismas recae sobre un único docente con categoría de profesor académico.
- El profesor profesional del título que acredite la condición de doctor podrá dirigir a los estudiantes que lo soliciten, previa autorización de la comisión académica del máster, su TFM ya que esta responsabilidad solo puede recaer sobre profesores doctores.
- Se han analizado las actividades realizadas para la formación del profesorado académico procedente de sus diferentes universidades de origen (Huelva, Sevilla y Pablo de Olavide) redundando todas ellas en el correcto desarrollo de las enseñanzas. Para el caso del profesorado profesional se han analizado las actividades realizadas por la UNIA para la formación del profesorado.

Evidencias

- <https://www.unia.es/oferta-academica/masteres-oficiales/item/master-oficial-en-direccion-y-gestion-de-personas>
- <https://eva.unia.es/course/view.php?id=4164> :

USUARIO: r.acreditacion.deva.aac@juntadeandalucia.es

CONTRASEÑA: XXXXXXXXXX

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Criterio5. Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

Se aportará información sobre la adecuación de la utilización y dotación de las infraestructuras y recursos materiales y humanos implicados en la gestión del título (personal de apoyo y personal de administración y servicios), para el correcto desarrollo y con respecto los posibles cambios de infraestructuras, materiales para realizar las diferentes actividades formativas, para adecuarlos a las necesidades detectadas. Se tendrá en cuenta los posibles cambios sobre el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. Se constatará el correcto desarrollo de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado. Merecerá especial atención el buen funcionamiento de los centros e instalaciones en las que el alumnado realizan prácticas de las asignaturas y prácticas externas. En este último caso, se constatará que los convenios de colaboración con entidades externas sean suficientes y adecuados.

Para el desarrollo del Programa Formativo se ha contado con las infraestructura y servicios tanto de la Universidad Internacional de Andalucía como de la Universidad de Huelva previstas en la Memoria verificada, no resultando necesario la adquisición de recursos fuera de los previsto. De conformidad con lo estipulado en el Convenio de Colaboración suscrito por ambas universidades para la organización del título, la totalidad de los servicios ofrecidos por cada una de ellas, lo son para la totalidad del alumnado, con independencia de la universidad por la que se hayan matriculado.

Destacar el servicio de Residencia de la Universidad Internacional de Andalucía, establecido en la Sede de Santa María de La Rábida, los servicios de Biblioteca de ambas universidades, el aulario, servicio de deportes, etc. Todas las instalaciones están dotadas de los requisitos de accesibilidad de conformidad con la legislación vigente.

Un peso importante para el desarrollo de la docencia lo constituye el Campus Virtual de la UNIA para la totalidad de la docencia, no sólo para la virtual. El entorno virtual de enseñanza-aprendizaje de la UNIA, esto es, su Campus Virtual, accesible desde <https://eva.unia.es>, supone un recurso fundamental como espacio centralizador de la actividad docente, tanto de posgrados como de formación permanente, en la Universidad.

En funcionamiento desde 2004-2005 y basado, desde 2006-2007, en software libre (Moodle), **todos los posgrados lo emplean**, bien como entorno donde acontece la formación (programas virtuales), bien de forma combinada o como complemento a la enseñanza presencial (programas semipresenciales y presenciales), conforme a una serie de requisitos mínimos relativos tanto al diseño como a la impartición de acciones formativas, según se describe más adelante.

Además, la plataforma permite poner a disposición de los estudiantes contenidos de estudio y actividades, e integra también mecanismos para la comunicación e intercambio de información entre docentes y estudiantes.

En agosto de 2018 se hizo un cambio a la versión de Moodle 3.5, incorporando así nuevas funcionalidades para docentes, continuándose con distintas actualizaciones hasta el presente.

Siguiendo con los mínimos recogidos en Plan de Innovación Docente y Digital de la UNIA, cada uno de los cursos del Máster incluye, además de guías didácticas específicas, los siguientes recursos en red:

- **A nivel de materia.** Foro de novedades/avisos (para comunicaciones importantes durante el curso, mensajes de bienvenida, de motivación y seguimiento por los docentes, a modo de tablón de anuncios, puesto que los estudiantes no pueden responder a este foro); foro de dudas del módulo y sistema de mensajería privada del campus virtual (para comunicaciones entre el profesorado y entre docentes y estudiantes), evitando con ello el uso del email y dejando evidencias en el campus virtual; y aquellos otros recursos complementarios que se considere. Será responsabilidad del coordinador de módulo crearlos y dinamizarlos y se ubicarán en una zona claramente delimitada y visible, preferiblemente en la zona superior del curso en el Campus Virtual.
- **A nivel de bloque temático.** Será responsabilidad del docente correspondiente crearlos y ponerlos a disposición del alumnado, y se irán colocando organizados por bloques en el Campus Virtual, los siguientes:
 - **Contenidos básicos de estudio**, de calidad y adaptados a la formación en red. Elaborados conforme a los modelos de plantillas facilitados por el área de Innovación y disponibles desde la zona del docente.
 - **Recursos complementarios** de ampliación o síntesis (esquemas, presentaciones, enlaces a artículos, vídeos...). También pueden referenciarse e incluirse dentro de los propios contenidos.
 - **Actividades individuales y/o grupales**, académicamente dirigidas y que promuevan un aprendizaje activo y significativo. Según los casos se realizarán online, usando preferentemente herramientas integradas en el campus virtual (ej. Cuestionarios, glosarios, wikis, foros de debate...) u otras externas, pero vinculadas a éste (ej. Redes sociales), o se proporcionará a los estudiantes las indicaciones para realizarlas y el espacio para entregarlas online (ej. tareas).
 - **Sistema de seguimiento, tutorización y evaluación en red**, haciendo uso de las herramientas del propio Campus Virtual (sistema de mensajería, foros, corrección de tareas, calificaciones...) y evitando el uso de otras, como el correo electrónico, de forma que quede evidencia de toda la actividad de docentes y estudiantes en dicho Campus Virtual.

Servicios y herramientas de asesoramiento y apoyo para la enseñanza-aprendizaje (E-A) virtual

- **Email de bienvenida.** Desde la UNIA existe un protocolo consistente en remitir un mensaje de bienvenida al Campus Virtual, con indicaciones sobre cómo acceder al Campus, recursos de ayuda para

su manejo y contacto para dudas con el cau.virtual@unia.es a los estudiantes que hacen uso de dicho Campus.

- **Zona del estudiante (recursos de apoyo y guía en abierto).** Los estudiantes disponen en todos los casos además de Recursos de ayuda para el uso del Campus Virtual como alumno/a. Desde el menú Zona del Estudiante, ubicado en la parte superior de la web del Campus Virtual (<https://eva.unia.es>), y accesibles sin claves, hay tutoriales sobre la forma de utilizar la plataforma, preguntas frecuentes, etc.
- **Punto único de soporte y resolución de incidencias. Centro de Atención al Usuario.** Para asistencia en cuestiones técnicas se ha puesto a disposición, tanto para docentes como para los estudiantes un **Centro de Atención al Usuario, disponible a través del correo electrónico cau.virtual@unia.es**. Este punto único y centralizado de soporte facilita la comunicación con el Área de Innovación y con sus técnicos de soporte para dar respuesta y asesorar sobre cualquier tipo de incidencia, duda o problema que surja desde la preparación de los cursos a la finalización de los mismos. Este punto único no está solamente vinculado al Campus Virtual, sino que da respuesta a todos los servicios puestos en marcha desde el área.

Se cuenta con los siguientes recursos:

Recursos educativos en abierto útiles para docentes y estudiantes de la UNIA

- Repositorio institucional (Dspace): <http://dspace.unia.es>
- Categoría OCW en dicho repositorio (con contenidos procedentes de cursos de formación de profesorado): <http://dspace.unia.es/handle/10334/2740>
- Creaticinnova: <http://creatic.innova.unia.es>
- Grabaciones de webinars en Vímeo institucional: <https://vimeo.com/search?q=webinarsunia> (más información en Zona de estudiantes y Zona de docentes, disponibles desde <https://eva.unia.es>)

Servicios y recursos para formación y apoyo al profesorado

- Guía de bienvenida al profesorado de la UNIA: <http://www.unia.es/guiabienvendidaprofesorado>
- Información e inscripción al programa de formación de profesorado <https://www.unia.es/innovación/formacion-profesorado>
- Solicitud de asesoramiento previo a la presentación formal de propuestas en materia de E-A virtual y/o Innovación. <https://www.unia.es/innovacion/forms/asesoramiento-previo-presentacion>
- Solicitud de sesiones presenciales de iniciación sobre enseñanza virtual <https://www.unia.es/innovacion/forms/asesoramiento-presencial-iniciacion>
- Solicitud de asesoramiento personalizado sobre E-A e innovación de cara a comienzo de impartición de programas <https://www.unia.es/innovacion/forms/asesoramiento-personalizado>

Fortalezas y logros

- Campus Virtual UNIA
- Implantación ICARO para la gestión de las prácticas

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- En el Informe de Seguimiento se contempla como recomendación la conveniencia de contar con un servicio de orientación académica y profesional del alumnado específico del título. Con referencia a este planteamiento es de destacar que, además de los servicios generales que ofrece cada una de las Universidades al objeto de atender la demanda tanto de los futuros estudiantes como de los ya matriculados, el título cuenta en su página web con una dirección de contacto (DireccionPersonas@unia.es), la cual es atendida tanto por personal de administración como por responsables académicos del título. Esta vía está abierta a cualquier solicitud de información, asesoramiento u orientación que se demande. Además de ello, los estudiantes ya matriculados cuentan con espacios específicos en el Campus Virtual de la UNIA tal como se ha detallado en el Apartado “Análisis” de este Criterio.

Evidencias

- <https://www.unia.es/oferta-academica/masteres-oficiales/item/master-oficial-en-direccion-y-gestion-de-personas>
- DireccionPersonas@unia.es
- <https://eva.unia.es/course/view.php?id=4164> :

USUARIO: r.acreditacion.deva.aac@juntadeandalucia.es

CONTRASEÑA: [REDACTED]

- Implantación ICARO para la gestión de las prácticas <https://www.unia.es/estudiantes/practicas-en-empresas/plataforma-icaro>

6. Resultados de aprendizaje

Criterio6. Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y de las competencias del título.

Análisis

- Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título verificado.
- Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.
- Valoración sobre los TFM.
- Valoración sobre las prácticas externas.

Las actividades formativas llevadas a cabo en el título (sesiones teóricas, sesiones prácticas, los foros, el trabajo autónomo, los foros de discusión y debate, las estancias en centros de prácticas, etc), han contribuido al desarrollo de una docencia bien estructurada y consecuente con las competencias y objetivos del título. Según los datos desprendidos de las encuestas, se observa una alta satisfacción del estudiante con respecto a la planificación de la enseñanza y el desarrollo de la docencia. Estos datos reflejan una correcta planificación y la consecución de las competencias formativas planificadas.

En lo que respecta a la metodología, el sistema de evaluación está perfectamente descrito en las guías docentes de cada asignatura que están a disposición del alumnado en el campus virtual correspondiente y en la web del máster. En todas las asignaturas del título, se realiza un examen y se valora también el trabajo individual de cada estudiante, que junto con las aportaciones en los foros y los trabajos y actividades desarrollados, constituye la nota final de cada asignatura. Esta variedad va orientada básicamente a desarrollar competencias distintas y tan relevantes como, la capacidad de análisis, autonomía en el trabajo, capacidad para gestionar información, para organizar y planificar, etc.

La evaluación de las prácticas externas se hace a partir de la observación y supervisión del profesional de la empresa durante el desarrollo de las mismas y por el tutor académico a través de la Memoria de las prácticas, ambas partes suponen el 50 por ciento de la nota. En el desarrollo de las prácticas el estudiante pone en prácticas todas las competencias profesionales del máster, incluidas la capacidad para poder tomar decisiones, iniciativa y capacidad emprendedora. La metodología empleada es la de “aprender haciendo” o el trabajo autónomo dirigido.

En la tabla siguiente se detalla el promedio de las calificaciones que obtuvieron los estudiantes en cada una de las doce asignaturas de la Parte Académica en la primera convocatoria:

	III MOF 2018-19	II MOF 2017-18	I MOF 2016-17
A1	7,75	8,10	7,69
A2	7,44	7,02	7,99
A3	8,01	7,45	8,32
A4	8,09	8,42	8,43
A5	6,64	5,82	6,73
A6	7,24	6,57	8,37
A7	7,36	8,57	7,46
A8	6,83	8,59	7,19
A9	6,08	5,78	8,50
A10	7,35	7,12	7,84
A11	7,14	7,16	6,55
A12	7,47	6,32	6,25

En la tabla siguiente se detalla el promedio de las calificaciones que obtuvieron los estudiantes en cada una de los cinco talleres presenciales de la Parte Profesional en la primera convocatoria:

	III MOF 2018-19	II MOF 2017-18	I MOF 2016-17
T1	8,12	7,54	8,81
T2	8,92	9,08	8,88
T3	8,63	10,00	9,00
T4	8,92	8,88	8,83
T5	9,00	8,36	9,31

Estos datos ponen de manifiesto que las calificaciones globales del título son muy satisfactorias en líneas generales en todas las asignaturas y ediciones, no detectándose de dicho análisis ninguna debilidad en el desarrollo de la docencia del título.

- Valoración sobre los TFM:

- En la tabla siguiente se detalla el número de TFM presentados en cada convocatoria de las celebradas hasta la fecha de elaboración del informe, separando los alumnos de cada edición.

	Convocatoria	I MOF 2016-17	II MOF 2017-18	III MOF 2018-19
CURSO 2016-2017	Julio 2017	1		
	Septiembre 2017	1		
	Diciembre 2017	11		
CURSO 2017-2018	Julio 2018	4	1	
	Septiembre 2018	1	1	

	Diciembre 2018	2	9	
CURSO 2018-2019	Julio 2019			0
	Septiembre 2019			5
	Diciembre 2019			
Total TFM presentados		20	11	5

Cabe destacar que en el curso 2018-19, de los alumnos de la 1ª edición con el TFM pendiente solo 2 se matricularon del TFM, lo que pone de manifiesto que el resto no tienen intención de realizarlo. Por el contrario, todos los alumnos de la 2ª edición con el TFM pendiente sí se matricularon por 2ª vez en el TFM en el curso 2018-19. No obstante, hasta la fecha de la elaboración de este informe, ninguno de ellos (ni los 2 alumnos de la 1ª edición) han presentado su TFM. Queda pendiente la celebración de la prórroga de diciembre que, por los datos que arrojan la tabla elaborada, es de esperar que mejoren el número de presentados.

Esta situación afecta a la tasa de graduación, particularmente por causa de la asignatura TFM, con una tendencia a la baja, muy por debajo de lo estimado en la memoria, es importante que una mayoría termina el máster trabajando, en muchos casos realizándose la inserción cursando el máster, lo que les dificulta la realización del TFM. Aun así, la tasa de graduación por asignaturas es de más del 96 por cien a excepción del TFM. (SE HA PLANTEADO UNA MEJORA PARA INCREMENTAR LA ELABORACIÓN DE LOS TFM).

La tasa de abandono es muy baja.

Las prácticas en empresas son un elemento clave para la plena formación especializada de los alumnos del máster, de ahí el carácter obligatorio de esta materia, cuyo fin es aproximar a los estudiantes al ejercicio de la actividad profesional con el fin de poner en práctica los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo de su formación. Se ha incluido un protocolo de prácticas que da transparencia a todo el proceso de oferta y selección del centro de prácticas por parte del estudiante, protocolo que está publicado en la middle del máster.

La planificación y el desarrollo anual de las prácticas implica un trabajo coordinado entre los tutores académicos y profesionales, cada alumno está supervisado por dos tutores y la unidad de gestión de prácticas a través del ICARO.

Las tasas de éxito y rendimiento son del 100 por cien.

Fortalezas y logros

- La gran inserción profesional del estudiante del máster.
- Tasa de rendimiento y éxito de las mismas, del 100 por cien.
- Tasa de graduación casi del 100 por cien.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Incrementar el número de convenios.
- Potenciar la orientación y asesoramiento previo a la matriculación
- .

Evidencias

- <https://www.unia.es/oferta-academica/masteres-oficiales/item/master-oficial-en-direccion-y-gestion-de-personas>
- <https://eva.unia.es/course/view.php?id=4164> :

USUARIO: r.acreditacion.deva.aac@juntadeandalucia.es

CONTRASEÑA: [REDACTED]

7. Indicadores de satisfacción y rendimiento del programa formativo

Criterio7. Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

Indicadores de satisfacción de satisfacción:

- Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS, gestores del título, egresados y empleadores)
- Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado
- Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.
- Otros indicadores de satisfacción

Indicadores de rendimiento:

- Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función del perfil de acceso de estudiantes y características del programa formativo

Inserción laboral:

- Valoración de indicadores sobre tasas de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

Sostenibilidad:

- Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructura y resultados del aprendizaje.

7.1 Indicadores de satisfacción

Para poder valorar el desarrollo y cumplimiento de la planificación contamos con los resultados de la encuesta de satisfacción global de los estudiantes con el título, cumplimentada por el 31,03% del total de los alumnos. Las puntuaciones otorgadas por los alumnos de este curso 2018-19 en los tres apartados de la encuesta (objetivos, metodología y desarrollo), así como en la valoración global han sido sensiblemente inferiores a la de cursos anteriores tal y como se detalla en la siguiente tabla:

Apartado de la encuesta	CURSO 2018/19	CURSO 2017/18	CURSO 2016/17
OBJETIVOS	3,11	4,78	4,33
METODOLOGÍA	2,63	4,64	4,14
DESARROLLO	2,69	4,75	4,31
VALORACIÓN GLOBAL	2,88	4,78	4,25

En relación a la encuesta sobre satisfacción global de los docentes con el título, respondida por un 52,00% de los encuestados, las puntuaciones denotan una satisfacción generalizada. Por apartados, las puntuaciones obtenidas son de 4,73 en el apartado Metodología, Recursos y Diseño del Curso; de 4,48 en el de Desarrollo del Curso; y, por último, de 4,77 en el apartado de Valoración Global del Curso. Si comparamos con los valores obtenidos por apartados en las dos ediciones anteriores del título, ha mejorado la satisfacción de los docentes con la metodología, pero ha disminuido en cuanto al desarrollo, aunque a nivel global la valoración de los docentes con el título sigue aumentando conforme se van sucediendo ediciones tal y como se expone en la siguiente tabla:

Apartado de la encuesta	CURSO 2018/19	CURSO 2017/18	CURSO 2016/17
METODOLOGÍA	4,73	4,57	4,53

DESARROLLO	4,48	4,72	4,53
VALORACIÓN GLOBAL	4,77	4,67	4,58

Cabe añadir que la satisfacción global de los docentes con el título durante el curso 2018/19 es la más alta de los programas oficiales de postgrado de la UNIA, con una media de 4,56.

7.2 Indicadores de rendimiento

Los valores obtenidos en las tasas de rendimiento, eficiencia y éxito del programa correspondiente al curso académico 2017-2018.

Para las tasas de graduación y de abandono, los datos que se aportan a continuación son referidos al curso 2016/17.

UNIA:

- Tasa de rendimiento: 85,26%
- Tasa de eficiencia: 97,56%
- Tasa de abandono: 11,76%
- Tasa de graduación: 52,94%

UHU:

- Tasa de rendimiento: 97,47%
- Tasa de eficiencia: 96,77%
- Tasa de abandono: 0,00%
- Tasa de graduación: 100%

Finalmente, la duración media de los estudios del curso 2017/18, con los datos tomados a la fecha de 11/03/2019, ha sido de 0,33.

Con estos valores, se ha de considerar y afirmar que la implantación de la Titulación en el curso académico 2017/2018 se ha realizado de manera muy satisfactoria y de acuerdo con las previsiones planteadas en la Memoria verificada. Un dato a destacar son los valores de las tasas de abandono y graduación del primer año de implantación (2016/2017) correspondiente a los alumnos matriculados por la UNIA. Este resultado se explica principalmente por la procedencia de los alumnos, especialmente de Iberoamérica y fue abordado potenciando el asesoramiento y orientación a los candidatos antes de su matriculación, estando pendiente de ver los resultados en los siguientes cursos

La demanda de acceso ha ido incrementándose en cada edición del máster, sobrepasando todas las expectativas previstas, y generando un déficit de plazas.

Según datos facilitados por el Distrito Único Andaluz (DUA), para las 30 plazas ofertadas se recibieron 174 solicitudes (60 como primera opción de las cuales se formalizaron 29 matrículas). Estos datos revelan que la demanda del título sigue creciendo (el primer año se recibieron 114 solicitudes y el segundo 151 solicitudes).

Otro aspecto a destacar es que la capacidad de atracción de estudiantes del título ha superado los límites geográficos, ya que en la segunda edición se matricularon cuatro alumnas extranjeras (2 argentinas, 1 cubana y 1 peruana) y en la tercera edición tres alumnas extranjeras procedentes de Colombia, República Dominicana y Nicaragua).

7.3 Inserción laboral

Los índices de inserción, obviamente por haber pasado más tiempo desde la graduación son mayores los de la primera promoción, aun así, son muy elevados teniendo en cuenta los retos de nuestro mercado laboral. Estas son del 88 por ciento para el curso 2016-17, del 80 por ciento en el curso 2017-18 y del 60 por ciento en el curso 2018-19. Dado que aún no se disponen de datos relativos al curso 2018-19, está previsto, cuando se dispongan, realizar una evaluación de la inserción laboral de las tres primeras ediciones.

7.4 Sostenibilidad

En cuanto a la sostenibilidad del programa, aún es pronto para valorarla, pero consideramos que está en un proceso de mejora continuo. Se ha consolidado el profesorado, no ha sido necesario la dotación de recursos materiales no previstos inicialmente. Asimismo, se constata una demanda creciente para cada curso académico que permite cubrir la totalidad de las plazas ofertadas por ambas universidades.

Fortalezas y logros

- Indicadores de satisfacción por encima de la media de la Universidad
- Indicadores de resultados bastante aceptables y de acuerdo con lo previsto inicialmente
- Buenos resultados de oferta y demanda
- .

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Mejorar el seguimiento del título para la cual es fundamental el análisis y seguimiento del Plan del Mejora para cada curso académico.
- Potenciar la participación en las encuestas para lo cual se considera necesario una mayor implicación del profesorado.
- .

Evidencias

- <https://www.unia.es/oferta-academica/masteres-oficiales/item/master-oficial-en-direccion-y-gestion-de-personas>
- <https://eva.unia.es/course/view.php?id=4164> :

USUARIO: r.acreditacion.deva.aac@juntadeandalucia.es

CONTRASEÑA: ██████████

-